



OFICIO N° 6656  
INC.: solicitud

Irg/sic  
S.36°/370

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2022

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el documento de nacionalización de la señora Rosa Arancibia Quintero en Perú, informando detalladamente los datos de su acta de defunción y emitiendo la emisión correcta de dicho documento, por los errores que se indican en petición adjunta.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4B16294E0FA87DCD



Para: Honorable Diputado Raul Soto Mardones Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Servicio de Registro Civil e Identificación.

Materia: Solicita información.

Fecha: 15 de junio, 2022

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie al **Sra. Ximena Fuentes Torrijo, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y al Sr. Jorge Andrés Núñez Silva, Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación**, para solicitar lo siguiente:

Oscar Olivares Arancibia y Evelyn Arancibia Mamani, residentes de la Villa Ricardo Kupfer de la comuna de Maipú, nos relata que requiere apoyo debido a que Rosa Ester Arancibia Quintero falleció el 15 de agosto del año 2017, en la ciudad de Pucallpa, Perú y les entregaron un certificado de defunción que posee datos erróneos.

Rosa Ester Arancibia Quintero, se fue de Chile en el año 1967 hacia Perú, donde adquiere también dicha nacionalidad, viviendo en ese país más de 55



años, y falleció el 15 de agosto del año 2017. El inconveniente que tienen hoy en día tanto Oscar y Evelyn -sobrino e hija de Rosa, respectivamente- es que Rosa junto a 11 hermanos más tienen una propiedad o predio en la ciudad de Quillota, sector La Cruz. Dicho predio comprende la masa hereditaria común entre todos los hermanos y hermanas de Rosa en razón de su derecho a suceder. Al abrirse la sucesión por el fallecimiento de Rosa, la causante, sus herederos; Evelyn Arancibia Mamani, hija de Rosa, debe realizar la posesión efectiva para que puedan disponer de sus bienes y tomar posesión del inmueble en cuestión.

Oscar y Evelyn, logran traer desde Perú a Chile un certificado de defunción del fallecimiento de la señora Rosa Arancibia, lo llevan al registro civil ubicado en la calle Huérfanos #1570, Santiago. Para poder validar dicho documento y lograr tener un certificado de defunción chileno, para iniciar los trámites de la posesión efectiva del terreno.

El funcionario que atendió a Oscar y Evelyn se da cuenta que los datos entregados desde Perú, no son los mismos que esta institución maneja respecto de la señora Rosa. Es decir, no calza su segundo nombre, ni tampoco los nombres de los padres biológicos de la señora Rosa.

Debido a lo anteriormente expuesto, no han podido iniciar los trámites correspondientes para generar la posesión efectiva del terreno que le corresponde a Evelyn Arancibia Mamani.

**Por tanto, solicito lo siguiente:**

- 1) Información respecto al documento de nacionalización de Rosa Arancibia Quintero en Perú.
- 2) Información detallada en relación al acta de defunción de Rosa Arancibia.
- 3) Solicitar la emisión correcta de un certificado de defunción respecto al fallecimiento de Rosa Arancibia acá en Chile.
- 4) En razón de lo anterior, se acompañan documentos para su consideración en anexo

**H. Diputada Claudia Mix Jiménez**



## Antecedentes:

<b>SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</b>	 REPUBLICA DE CHILE	<b>FOLIO : 500451960566</b> Código Verificación: <b>6703de6ca83d</b>
<b>CERTIFICADO DE NACIMIENTO</b> Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR		
Circunscripción	: LA CRUZ	Año : 1949
Nro. inscripción	: 89	Registro :
Nombre inscrito	: ROSA ESTER ARANCIBIA QUINTERO	
R.U.N.	: 5.011.467-8	
Fecha nacimiento	: 5 Abril 1938	
Sexo	: Femenino	
Nombre del Padre	: PEDRO FELIX ARANCIBIA	
Nombre de la Madre	: MERCEDES QUINTERO	
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *		
FECHA EMISIÓN: 1 Junio 2022, 11:29.		
<b>Certificado Gratuito</b> OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha		
Verifique documento en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> .		
 Timbre electrónico SRCel		 <b>Víctor Rebolledo Salas</b> Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
<a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a>		





República del Perú

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL  
NDA ONANKANTI KOPĪ JAIN WISHAKAATI  
**ACTA DE DEFUNCIÓN**  
JATIĀN MAWATA ONANTI KIRĪKA



FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO: 15 DE AGOSTO DE 2017 / 23:30 hrs.  
LOCALIDAD: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA (25 01 01 000)  
LUGAR DE OCURRENCIA: HOSPITAL II ESSALUD DE UCAYALI

DATOS MAWATON JAWEKIRO ONANETXI	FALLECIDO/ JA MAWATA
Preombres/ Rekena Jase	ROSA ESTHER
Primer Apellido/ Reken Papan	ARANCIBIA
Segundo Apellido/ Reken Titan	QUINTEROS
Documento de Identidad / Jawen DNI	DNI/LE 00038821
Edad/ Jawen Barita	77 AÑOS
Nacionalidad/ Ja Riki	PERUANA
Lugar de Nacimiento / Ja Jemancan Pkita	LORETO / MAYNAS / IQUITOS (15 01 01 000)
Padre/ Jawen Papa	JESUS ARANCIBIA
Madre/ Jawen Tita	ROSA QUINTEROS

FECHA DE REGISTRO: JATIĀN WISHAKATA NETE: 15 DE AGOSTO DE 2017  
OFICINA REGISTRAL: JAIN WISHAKAATI XORO: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA (25 01 01 000)  
DECLARANTE: JAN JOO YORAI: NORMA ROCIO PACAYA RAMIREZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNE/LE 46210129  
REGISTRADOR CIVIL: WISHATONIN JANE: SANCHEZ MOZOMBITE, MARGARITA  
DNI: JA WEN DNI: 00012697  
OBSERVACIONES: ONNA PEKAO YORAI

Firma del Declarante  
Yorai Joo

MARGARITA SANCHEZ MOZOMBITE  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTRO  
Firma del Registrador  
Wishatoinin Jane



**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**APOSTILLE**  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARTHA IRENE DIAZ DE SAENZ**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **CERTIFICADOR**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** el / the **18/11/2019**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE7040661450221322883**

9. Sello/timbre / Seal/stamp      10. Firma / Signature

**Silva Marisolva Yañe Margott**  
Dirección de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the contents of the document.  
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

OFICINA REGISTRAL

EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA PARTIDA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL LIBRO... RESPECTIVO QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO DEL RENIEC.

LIMA CERCAO **14 NOV. 2019**

*Martha Irene Diaz de Saenz*  
**MARTHA IRENE DIAZ DE SAENZ**  
DNI. 09879651  
Certificador  
Jefatura Regional Lima  
RENIEC

CERTIFICO Que la presente fotocopia esta conforme a su original que he tenido a la vista y devuelvo al interesado.

**09 DIC 2019**

**PABLO GONZALEZ CAAMANO**  
Notario Público  
9ª Notaría de Santiago

**PABLO GONZALEZ CAAMANO**  
NOTARIO PUBLICO  
9ª NOTARIA  
SANTIAGO  
4  
★ SANTIAGO CHILE ★



CODIGO DE VALI  
15818245 500097807

*Ley N° 30205 Acceso a la Información Financiera, Previsional y de Seguros en Beneficio de Herederos: Consulta y aplicación en contacto con depósitos y otros pasivos seguros, instituciones SOAT/CAT, afiliación AFP o reporte crediticio. Llame al (511) 200-1920 o al 0800-10840 (horario de atención) o en www.sbs.gob.pe. Si los depósitos permanecen inutilizables por más de diez (10) años constituyen recursos del Fondo de Seguro de Depósitos.*

*Claudia Mix J*

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.

